

EXPDTE. Nº: 1238/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMARQUE, remite copia de la declaración n° 02/06 que declara la Emergencia Agropecuaria en la localidad de Lamarque, debido a la crecida del Río Negro y su efecto.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	LUEIRO	ODARDA	BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006.